

Vocales:

Don Virgilio Hernández Rivadella, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Rodríguez de Pablo, Jefe del Servicio de Publicaciones de la Secretaría General Técnica.

Don Jesús Chapa y González Heredia, Jefe de la Sección Tercera, Gabinete de Turismo, de la Secretaría General Técnica.

Secretario: Don Daniel Pastor Javaloyes, Jefe de la Sección de Organización y Métodos de la Secretaría General Técnica.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel García Aranda, Vicesecretario general Técnico.

Vocales:

Don José Merino Vázquez, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Pérez Ribes, Jefe del Gabinete de Organismos Internacionales de la Secretaría General Técnica.

Don Juan Manuel Velasco Ramí, Jefe de la Sección Segunda, Gabinete de Mercado Interior y Precios, de la Secretaría General Técnica.

Secretario: Don Manuel Dapena Baqueiro, Jefe del Gabinete de Información Administrativa de la Secretaría General Técnica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Presidente, Luis María Linde y de Castro.

28677

RESOLUCION de la Caja Autónoma de Propaganda y Publicaciones por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición restringida de una plaza de Redactor en dicho Organismo.

Convocada por Resolución de esta Presidencia, de fecha 20 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), oposición restringida para cubrir una plaza de Redactor en este Organismo, vengo en nombrar, de acuerdo con la base 5.1 de dicha convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicha oposición:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Fernández Córdoba, Subdirector general de Publicaciones, Documentación e Información del Comercio Exterior de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio y Turismo.

Vocales:

Don Julio Rivera Alonso, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Angel Viñas Martín, Catedrático de «Estructuras e Instituciones económicas españolas» de la Universidad de Alcalá de Henares.

Don José Rodríguez de Pablo, Jefe del Servicio de Publicaciones de la Secretaría General Técnica.

Secretario: Don Daniel Pastor Javaloyes, Jefe de la Sección de Organización y Métodos de la Secretaría General Técnica.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel García Aranda, Vicesecretario general Técnico.

Vocales:

Don Antonio Ballester Herrera, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Varela Parache, Catedrático de «Organización económica internacional» de la Universidad Complutense.

Doña María Pérez Ribes, Jefe del Gabinete de Organismos Internacionales de la Secretaría General Técnica.

Secretario: Don Manuel Dapena Baqueiro, Jefe del Gabinete de Información Administrativa de la Secretaría General Técnica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Presidente, Luis María Linde y de Castro.

ADMINISTRACION LOCAL**28678**

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos a la oposición libre, convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico (Servicio de Otorrinolaringología).

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre, convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico (Servicio de Otorrinolaringología) de esta excelentísima Diputación, con destino en Plasencia, sin que se haya producido ninguna, he resuelto elevar a definitiva mencionada lista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 27 de octubre de 1978.—El Secretario.—13.085-E.

28679

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente al concurso de méritos para proveer, en propiedad, la vacante de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Villanueva de los Infantes.

En el expediente del concurso de méritos para proveer, en propiedad la vacante de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Villanueva de los Infantes, y con fecha 2 del actual, la Presidencia de esta Corporación Provincial ha dictado decreto elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente forma:

Admitidos

Don José García Carrión.

Don José Jiménez Fernández.

Don Lorenzo Ruiz Ballester.

Excluidos

Don José Luis Suárez Benito, por no reunir las condiciones de la base segunda de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo establecido en la base sexta de la convocatoria del concurso.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario, Matías Flores Llor.—13.345-E.

28680

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se mencionan en la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de una plaza de Médico de Guardia del Hospital Provincial.

Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se mencionan en la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de una plaza de Médico de Guardia del Hospital Provincial.

Admitidos

1. Don José González Míguez.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles pueden formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, entendiéndose elevada a definitiva la anterior relación provisional, si no se formulan reclamaciones en el indicado plazo.

Orense, 28 de octubre de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—13.101-E.

28681

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se mencionan en la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de una plaza de médico en la especialidad de Otorrinolaringología.

Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se mencionan en la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de una plaza de médico en la especialidad de Otorrinolaringología.

Admitidos

1. Don Vicente Jorge Camiña.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles pueden formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, entendiéndose elevada a definitiva la anterior relación provisional, si no se formulan reclamaciones en el indicado plazo.

Orense, 28 de octubre de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—13.102-E.